EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 19 de Enero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.803

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL DIEZQUIJADA GALLO

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

ha fallecido hoy 19 de Enero de 1899

D. E. P.

La Excma. Corporación municipal, sus desconsolados hijos D.ª María y D. Rufino, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que se celebrarán mañana viernes, á las diez de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acompañar, acto seguido, á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Pedro Romero, 2. *El duelo se despide en el Cementerio.*

Anuncio importante

Por pertenecer á varios condueños se vende una renta anual de seiscientas doce pesetas, libres de todo gasto.

Dicha renta anual, que se vende al contado ó á plazos, está suficientemente asegurada con la garantía de una hermosa hacienda situada en el despoblado de San Cristóbal de Matamoros, (Olmedo).

Para tratar y facilitar más pormenores, dirigirse en Palencia á D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 36 cénti mos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos 8, á 36 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villeldo, en la bodega de D. Francisco Durán, calle del Trompadero; á 36 céntimos lirro.

Traspaso

Se cede el del establecimiento de bebidas de Pascual Alvarez.

Para tratar con el mismo, Cestilla, núm. 9.

DE JUEVES Á JUEVES

RESUMEN SEMANAL

Han sido tan escasas las impresiones ocurridas durante la semana que hago objeto de esta revista y en lo que se refiere á los sucesos de fuera, que con ellas sería punto menos que imposible llenar un par de cuartillas. El asunto principal ó sea el que caracteriza al período transcurrido desde mi último *Jueves*, ha sido el de las componendas políticas, por efecto de la concentración de fuerzas en los partidos turnantes en el poder. Declaraciones de Silvela, cuyo personaje político no da paz á la lengua ni la pluma para declarar cada miércoles y sábado el programa de Gobierno que se propone desarrollar cuando D. Práxedes deje vacante el puesto, cosa en que todavía no ha pensado. Declaraciones de Polavieja, adhiriéndose á la política de D. Paco, cuya jefatura reconoce y á cuyo lado se coloca con armas y estandartes. Declaraciones de Weyler y Romero Robledo que á poco que les empujen se colarán en el partido liberal, y declaraciones, en fin del Sr. Sagasta que vienen á ser una especie de sinapismo para el partido de Unión conservadora, toda vez que el jefe del Gobierno se halla resuelto á continuar barba en caliz ó mano en sartén, hasta el dia 1.º del siglo que viene por la tarde.

Esta es la nota que ha sonado con más fuerza durante los dias transcurridos desde mi última crónica. La nota política, de la cual no me ocupo, en primer lugar por no ser propia de estas revistas á quienes procuro prestar la amenidad posible, y en segundo término, porque todo cuanto se relaciona con el ambiente político, nos lo comunica nuestro activo é inteligente corresponsal en la Corte Sr. Mencheta, en la carta diaria que publicamos en este periódico.

La supresión del Ministerio de Ultramar que maldita la falta que hace después de la pérdida de nuestras colonias, ha sido otro de los sucesos ocurridos en la semana que reseño.

Y al cesar en su misión
el Ministerio en cuestión,
según dicen ha ocurrido
lo que ya por ser sabido
no me ha causado impresión.

Y es que ha empezado la *razia* de cesantías, cosa muy natural, toda vez que han cesado para nosotros los asuntos ultramarinos.

Lo que ya no parece tan natural aunque sea caracterísco de esta nación donde siempre la cuerda quiebra por lo más delgado, es que las cesantías hayan empezado por los empleados de sueldo más reducido.

Estas cesantías recaen en funcionarios laboriosos y modestos, cuyo sueldo apenas les bastaba para cubrir sus más apremiantes necesidades.

Los empleados de mayor categoría quedarán cesantes allá cuando se recoja el último legajo, si es que no les buscan por ahí algún huequecito en otro Ministerio, para que continúen haciendo política sin dedicarse á los trabajos de oficina que es lo que sucede en España con los funcionarios públicos de cinco mil pesetas para arriba.

Y de este modo y manera,
España se regenera.

De Cuba no nos queda otra cosa que la repatriación que continúa efectuándose y cuyo espectáculo entristece el alma por el estado en que llegan los valientes soldados que sostuvieron denonada lucha en defensa de nuestro territorio y que retornan á sus hogares impedidos para el trabajo.

Y aquí entran los asuntos de localidad, toda vez que diariamente pasan por nuestra estación algunos trenes hospitales conduciendo repatriados, siendo digna de los mayores elogios la Comisión provincial de «La Cruz Roja» por la regularidad conque ha montado el servicio de socorros, no faltando á los soldados que regresan de la gran Antilla, cuanto requiere el estado lastimoso en que llegan.

De Filipinas, se sabe únicamente que la situación porque atraviesan los españoles en aquel archipiélago hoy puesto en litigio por los yankis, no es nada agradable.

Sucesos de localidad que revistieran la nota risueña, no ha habido ninguno.

Unicamente puede contarse en este número, las representaciones dramáticas que continúan en nuestro teatro por la compañía que dirige el Sr. Fernández, y á las que no asiste toda la concurrencia que fuera de desear, teniendo en cuenta que es la sola distracción con que podemos contar en Palencia durante el período invernal.

Impresiones de esas que lleven el sello útil y práctico para la población, no las hemos tenido, aunque no debe ocultársele al e xcelentísimo Ayuntamiento, que la ne

167

terráneos deben hallarse cubiertos de ruinas, porque ni aun en vida de D. Fernando se atrevían á verlos. Además, ¿qué interés os puede llevar á la torre? ¿qué descubrireis en ella? Nada, señor, nada; vais á exponeros á mil riesgos, y á perder un tiempo precioso que os seria más útil lejos de este pais.

—Te equivocas, Lope; aquí han de desaparecer mis sospechas, ó han de renacer con más fuerza. Visitaré hasta el último rincón del castillo, y hablaré á todos los vasallos de D. Fernando, si es preciso, para descubrir el verdadero origen de su muerte.

—Pero, señor, no me comunicareis al menos vuestra sospecha?

—Ahora no es posible.

—Con qué os empeñais?

Si, Lope, es preciso que me acompañes.

—Lo haré, señor, dijo aquel después de algunos momentos de silencio, pero tened presente que vamos á emplear muchas horas.

—Es verdad, me olvidaba de los jóvenes, respondió Men pensativo; deben ha-

166

—Vos ignorais, sin duda, que esa torre se halla arruinada; desde la muerte de mi señor nadie ha vuelto á verla. Además sería preciso atravesar todas las habitaciones del castillo, exponiéndonos á la vista de las gentes de este lugar, ó más bien á que se descubriese el secreto de la conspiración que habeis venido siguiendo.

—Y no conoces otro camino que nos ponga a cubierto de las miradas de esos lugareños?

—Solo conozco uno, por el que no os atrevereis á pasar.

—El subterráneo?

—Si señor, desde aquí podíamos empezar nuestro viaje.

—Pues guíame, quiero pasar por los subterráneos. D. Fernando me propuso muchas veces que los visitase porque decía que en ellos podría admirar muchos objetos curiosos, pero como siempre estaba á su lado por poco tiempo, nunca pude examinarlos; mas ya que no tenemos otro camino tan seguro, quiero andarlo hoy contigo.

—Señor, vos no sabeis que estos sub-

163

singular que ha mostrado á la muerte de un pariente que le proporcionó inmensas riquezas y un hombre ilustre.

—Señor, ese caballero mucho debió ofendernos cuande así le juzgais.

—Te equivocas; jamás le he hablado, á pesar de verle en la corte diariamente. Los amigos del rey desconfian de su fidelidad, pues han llegado á sospechar que pertenece al partido de su hermano. Ademas, en Sevilla he oido referir alguna de sus aventuras, que vinieron á confirmar el juicio que ya tenia formado. Poco há que, ayudado de su amigo, quiso robar á una dama, y lo hubiera conseguido, si el rey que rondaba en aquella noche no oyera los gritos que despedia la infeliz pidiendo socorro. D. Pedro, al salvarla, dió una terrible estocada al miserable raptor, que poco faltó para llevarle al sepulcro.

—Y el rey, señor, no podia encerrarle en una torre sin necesidad de exponer su vida en una lucha de igual á igual?

—El rey tiene sus razones para obrar de este modo, ademas de que si se hubiera

M.C.D.2022

gligencia que òbserva en ciertos servicios necesarios á Palencia y que afectan á la higiene, está siendo causa de que se resienta la salud pública y que las clases necesitadas arrastren cada día con más penalidad su azarosa existencia.

En estos servicios que tan imperiosamente reclama la higiene, se hallan incluídos los de «la traida de aguas potables á la población» y «el Asilo nocturno» Dos asuntos de los cuales nos hemos ocupado en El Diario con la atención que merecen, y que, por lo que venimos observando, no inspiran á la citada Corporación el interés que requiere la importancia de los mismos.

Esto no nos coje de susto. Generalmente los Ayuntamientos de Palencia, demuestran más predilección por las obras supérfluas que por todas aquellas que afectan de modo notable á la salud del vecindario.

En los días que hago objeto de esta crónica, no hemos tenido festividad solemne que pudiera ofrecernos impresiones agradables.

El tiempo no hay para que decir que nos está ofreciendo cada helada que mete miedo.

Y con esto y con decir
que continúa el «trancazo»
y que no hay nadie sin su
correspondiente catarro,
dejo la pluma, advirtiendo
que la enfermedad de que hablo
me tiene á mi todavía
más débil que hoja en el árbol,
y más triste que un responso
y más seco que un espárrago.

Clotaldo.

DE INTERÉS GENERAL

Funesto fanatismo

Días pasados ocurrió en Calatayud un suceso, que revela las funestas consecuencias que produce el fanatismo en cierta clase de gentes.

En la calle de la Morería, de dicha ciudad, vivía un matrimonio hondamente preocupado con la creencia de que habitaban en su casa brujas, endriagos y otros seres malignos.

La vecindad había notado hace tiempo que algo extraordinario debía de ocurrir en la casa de referencia.

Algunas noches se oían gritos que en más de una ocasión hicieron cundir la alarma.

Anteayer llegaron los temerosos cónyuges á un período de verdadera excitación, cuyas consecuencias no pudieron ser más tristes.

Por la mañana, después de tomar algún alimento, quitaron la vida á un perro que, según ellos, era causa de sus temores de embrujamiento.

Más tarde salieron á recorrer algunas iglesias.

No pasó inadvertido para las gentes de la vecindad el estado normal de que eran víctimas los infelices poseídos.

A fin de tranquilizarles les propusieron que un sacerdote les leyera los evangelios y exorcitara la casa para limpiarla de espíritus perjudiciales.

Por la noche se desarrolló una escena aterradora.

El matrimonio tenía una niña de seis meses de edad.

En un acceso de verdadera locura marido y mujer golpearon repetidas veces contra la pared á la tierna criatura hasta dejarla muerta.

Conocido el suceso, las autoridades se personaron en el lugar de la ocurrencia.

Los infelices fanáticos, llamados Romualdo Gordo y Faustina Estevan, han sido detenidos y conducidos al Hospital para su observación.

Un proyecto de arreglo de las Deudas

Entre los varios proyectos que se publican para resolver el problema del arreglo de las deudas en España, figura el que ha impreso en París D. F. M. Pau, tan conocido en el mundo de los negocios.

Propone que se conviertan y unifiquen todas las deudas en una nueva amortizab e en ochenta años y 3 por 100 interés anual, y que se emitan 3.616 millones de esa deuda al 60 por 100 para pagar los 2.170 que se deben de deuda flotante, préstamos y otros conceptos que están por liquidar.

El interior se convertiría á la par de su valor nominal; el exterior y el amortizable á 110; las aduanas á 140; las Filipinas á 150; las Cubas nuevas á 85 y las viejas á la par.

El servicio anual de la nueva deuda exigiría una suma de 383 millones anuales durante un período de ochenta años, después del cual, si no se hubieran contraido otras, España habría liquidado sus deudas, y para nutrir el presupuesto, á fin de satisfacer aquella cantidad sin déficit, propone una contribución sobre acciones y obligaciones de ferrocarriles, Bancos, sociedades de crédito, minas, tranvías, teléfonos y renta mobiliaria de todas clases, incluso la del Estado.

La nueva deuda, por interés y amortización, produciría un 5'83 por 100, por lo cual rebasaría pronto el tipo de 60 por 100.

Nos limitamos á dar a conocer los anteriores datos.

El choque de Zumárraga

De la prensa de la Corte tomamos algunos datos, como ampliación al telegrama que publicamos ayer.

«El expreso de Bilbao llegaba al punto llamado Portazgo, á un kilómetro de la estación de Zumárraga, donde hay que echar los frenos porque la pendiente es muy pronunciada.

El maquinista notó que el freno automático no funcionaba, y entonces pidió con silbidos que los guardafrenos del tren echaran los frenos ordinarios.

No bastando esto para contener la velocidad del convoy, el maquinista dió contravapor al entrar en agujas.

Todo fué inútil, pues el tren entró con gran violencia en la estación, yendo á chocar la máquina contra el muro de contención recientemente construido.

Sufrieron averías la máquina, el furgón de cabeza y el coche-truck, resultando heridos el maquinista, el guardafreno y cinco viajeras.

Todos los heridos lo han sido levemente, excepto uno extranjero, supónese alemán, que sufrió una conmoción cerebral, no habiendo recobrado todavía el sentido, por lo cual no se ha podido averiguar su nombre.

Los demás heridos son: Agustín Pérez maquinista, con fuertes contusiones en la cara, en la pierna derecha y en el pie izquierdo.

Matilde Abarrategui, de Mondragón, que viajaba por primera vez en ferrocarril.

José Antuna, de Vergara.

Andrés Ventura, guarda freno.

Manuel Ibarzábal.

Francisco Lanca.

Enrique Orbegozo.

Juana Ziárraga, de Eibar.

El extranjero á que se hace referencia fué conducido al hospital.

Los demás heridos, después de curados en Zumárraga, prosiguieron su viaje, todos muy bien atendidos por las autoridades y los empleados de la línea.

Detalle cómico. Dentro de un vagón se encontraron tendidos dos viajeros que no daban señales de vida; creyóse que eran dos víctimas del accidente, pero bien pronto se vió que dormían á pierna suelta, sin haberse enterado ni sentido nada de lo que hubia ocurrido.

Joya arqueológica

He sido entregada al jefe del Museo de Santa Agueda, de Barcelona, una lápida mortuoria romana, de marmol blanco, donada por la dueña del Museo de Rubí.

En dicha lápida se lee la siguiente inscripción:

L. PORCIVS. NE
POS H. S. E AN
XXVII P. L. F. SE
RANA, MATER

O sea: *Lucio Porcio Nepote, de 27 años de edad, aquí yace Su madre Porcia Serana, hija de Luciano.*

Lo que costaría la guerra Europea

Un periódico francés dice que la guerra es un «sport» muy caro y que hace bien el Emperador de Rusia en querer impedirla.

Un suizo que ha logrado mucha fama en la formación de estadística, ha hecho un cálculo que ha producido gran impresión en la prensa europea.

La guerra costaría á Alemania, según el aludido suizo 25.500.000 francos para sus 2.550.000 soldados; á Austria 13.040.000 para 1.304.000; á Italia 12.810.000, á Francia 25.540.000 para sus 2.554.000, y á Rusia 28.000.000 para sus 2.800.000 hombres.

Las cinco potencias citadas gastarían 106 millones de francos por día en mantener sus respectivos ejércitos en pie de guerra.

Varios contadores de fondos provinciales y municipales, aprobados en las oposiciones de Julio del 96, han entregado en el Ministerio de la Gobernación una protesta contra la convocatoria hecha últimamente para optar á dichas plazas, por la cual, de una manera implícita, se desconoce el derecho de los protestantes.

Hay que tener también en cuenta que hace poco, por el Consejo de Estade, se recordó á los Ayuntamientos y Diputaciones la obligación que tenían de proveer las plazas que vacasen entre los opositores aprobados.

De Roma anuncian, aunque con las naturales reservas, que se ha descubierto en la Vía Sacra la tumba de Rómulo, fundador, según la tradición de la Ciudad Eterna.

El sepulcro consiste en una bóveda de algunos metros cuadros, constrnidos con grandes piedras negras, en todo desemejantes á las que se conservan en el foro.

El dato para juzgar de la autenticidad del descubrimiento, es la afirmación del historiador Festus, que decía que la tumba de Rómulo estaba contruída con piedras del color indicado.

PAGINA AGRICOLA

Plan general de riegos

La comisión central del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias, pidiéndoles datos, noticias y apreciaciones, cerca de los pensamientos y planos de obras de riego de cada una de ellas, á fin de formar un plan general de obras hidráulicas que la citada comisión se propone ofrecer al Gobierno, para subvenir á la primera de las necesidades públicas.

Por los datos que la comisión reclama, podrán juzgar los lectores de la importancia que tiene el proyecto y los beneficios, que con su desarrollo y pronta ejecución de obras hidráulicas, puede proporcionar á la agricultura.

Los datos reclamados son:

1.º Pantanos, como medio de regularizar el caudal de una corriente para evitar daños é inundaciones.

2.º Pantanos, como medio de regularizar una corriente torrencial para aprovecharla en riegos ó establecimientos industriales.

3.º Canales de riego de verdadera utilidad económica que puedan establecerse.

4.º Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.

5.º Aprovechamiento de aguas subálveas de ríos y arroyos.

6.º Rehabilit ción de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.

7.º Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.

8.º Estudio sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz, directa ó transformable en energía eléctrica.

9.º Encauzamiento de ríos.

164

descubierto, la aventura dejaba de tener atractivo.

—Señor, teneis razon, ese hombre es un miserable; pero lo que acabais de referir no es lo bastante para alentar vuestras sospechas. ¿Qué interés podia impulsarle á cometer el crimen que le imputais? ¿Serian las riquezas? Sí, la ambición podía cegarle, pero vos no ignorais que D. Fernando dejaba á su esposa próxima á darle un heredero. Para sacar esa ambicion era preciso que sacrificase también á su prima y... vos bien sabeis que ésta dejó de existir en su propio lecho, de muerte natural.

Men Rodríguez no respondió. Las últimas palabras de su escudero casi desvanecieron sus sospechas.

Algunos minutos habian transcurrido, y el viejo Lope aun esperaba la respuesta de su señor. De repente, y cuando menos lo esperaba, Men se levanto, y acercándose al escudero le dijo:

—Lope, tus sospechas habian desvanecido mis esperanzas, pero después de reflexionar con calma sobre todos estos acontecimientos, he llegado á convencerme

165

de que la muerte de mi amigo encierra un secreto tan tarrible como la desaparición de los dos niños de que te he hablado.

—Señor, no repetiré que os equivocais, pero...

—Aguarda, mi viejo Lope, dijo Men interrumpiéndole; aun no te he comunicado mi nueva sospecha, y hasta que la conozcas no puedes responderme.

Y después de un breve que empleó Men en dirigir la vista alrededor de la cueva, como para buscar un objeto que no podía distinguir á primera vista, añadió;

—Es preciso que yo vea la prisión donde estuvo encerrado el moro de quien me has hablado ¿Esta escalera no es la que conduce á la torre?

Y el caballero extendió su mano hácia un rincón de la cueva, en el que, fijando la vista por algunos instantes, se descubria la angosta escalera de que se habló en el capítulo anterior.

—Señor, no estais en vos, ¿Quá podeis hallar en esa torre?

—Después te lo diré, Lope; ahora solo espero que me sirvas de guia.

168

llarse impacientes por mi tardanza, y no es extraño. Te dejaré solo, mientras voy á tranquilizarles, y después volveré á reunirme contigo.

—Y si no venís, que haré yo en esta cneva? Si me permitiérais salir un poco respiraría el aire libre, pues desde ayer apenas he visto la luz del dia.

—No, Lope, podías ser descubierto, y perderíamos entonces lo que llevamos adelantado con nuestro viaje. Tu salida será de noche, porque de otro modo infundiría sospechas á los conjurados que deben hallarse aun por estos alrededores. De mí, ni de los jóvenes pueden sospechar nada, porque ayer les han visto llegar al lugar, y se hallan en casa de Guillermo Pérez, que es el anciano más respetable de este valle. Tú, saliendo, no tardarías en ser descubierto, porque todos te conocen como escudero del señor de Castro-Aldao. Quédate pues aquí por algunas horas, mientras voy á reunirme con los jóvenes para disponer el viaje después de reconocer la torre de este castillo. No me detendré mucho, pues ya te he dicho que hasta que la vea no partiré.

M.C.D.2022

10. Obras que favorezcan la navegación y flotación en los ríos navegables y flotables.

11. Rectificaciones, variaciones y desvíos de cauces.

12. Espigones, diques y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvíos de cauces.

13. Reformas que deben introducirse en las vías de comunicaciones y toda clase de obras que ofrezcan obstáculos al libre curso de las corrientes.

14. Defensa de márgenes en ríos y arroyos.

15. Saneamiento de marismas, lagunas y terrenos pantanosos.

16. Estudio, en los casos que haya lugar, sobre los medios de utilizar como abonos, para la agricultura, les légamos que arrastran las corrientes en sus crecidas.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada anoche por la Corporación Municipal, á la que asistieron los Sres. Romero, Lugunilla, Enriquez, Barrios, Franco, Gómez, Larrén, González Grajal, Ortega Suazo, Raboso y Alonso Alonso, que prestaron su aprobación al acta de la sesión anterfor.

Pasó á informe del Sr. Sínd co una comunicación del Contador en la que manifiesta que cumpliendo con lo acordado por la Corporación, debía retirarse la pensión de 50 céntimos que viene disfrutando María Pedrejón, madre de un reservista del 91 que fué llevado á la campaña de Cuba, en atención á que otro de los hijos de aquella ha cumplido la edad de 17 años.

Se concedió á D. Victor Cabello una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

De conformidad con el informe de la Comisión y Sr. Capellán, se concedió á D. Mariano Prieto el permiso para que pueda rodear con cadenas una sepultura en dicho sagrado recinto.

Se aprobaron tres listas de jornales de obreros importantes en junto 900 pesetas.

Terminado el despacho ordinario el señor Franco dijo que hace mas de 18 meses que se acordó numerar las casas y al efecto se señaló en muchas calles el número que á aquellas correspondía, sin que hasta la fecha se haya cumplido con lo que dispone la ley, originando con ello no pocos trastornos á los habitantes, pues se dá el caso de que con tal deficiencia hasta la correspondencia se reciba con gran retraso por no corresponder las señas de las cartas con la numeración.

El Sr. Lagunilla, como presidenle de la Comisión á quien compete este asunto, manifestó la causa que había impedido llevar á la práctica aquel servicio, siendo la principal, el no haber consignación en el presupuesto para adquirir la numeración necesaria.

El Sr. Raboso manifestó que creía haber recaido acuerdo en otra ocasión sobre este asunto y que si dado el gasto que suponía la campra total de los números, la Corporación no podía tomarlos de una vez, se consignara alguna cantidad en el presupuesto con lo cual todos los años se iría cumpliendo con tal necesidad.

El señor Presidente en vista de lo expuesto por los señores que habían intervenido en la discusión propuso que la Comisión con el señor Arquitecto estudie y proponga la forma en que ha de llevarse á la practica.

El Sr. Romero, dijo que se estaban agotando todos los capítulos del presupuesto y que con gran pesar se había visto obligado á despedir de los trabejos del plus, á varios obreros, por carecer de fondos con que atender al pago de estos, y que rogaba que cuanto antes se procediese á la formación del presupuesto adicional.

El Sr. Enriquez manifestó que había llamado la atención sobre este asunto al Sr. Contador para que cuanto antes pudieran hacerse los trabajos para la formación del presupuesto.

El Sr. Gómez hizo algunas indicaciones á la Comisión de Policía Urbana, para que vea si en la Plaza de Abastos existen puestos vacantes de bajo precio, y, en cambio, se hallan ocupados otros de mayor categorío, pagando la cantidad que debieran abonar por aquéllos, disfrutando con esto de grandes ventajas los que los vienen ocupando.

Suscítase con este motivo un ligero debate en el que intervienen varios señores concejales, poniendo fin á la discusión la campanilla presidencial.

El Sr. Franco indicó la conveniencia de sustituir el maderamen del emparrado de la Huerta de Guadián, por las malas condiciones en que se encuentra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 20 de Enero.

Socios, D. José Calvo Barrios y D. Juan Cándido Cardo.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 76 repatriados. Se les dieron 8 tazas de caldo, 9 vasos de leche, y 11 copas de Jerez con bizcochos.

El socio de turno D. Domingo Cantuche socorrió con 3 pesetas á un soldado enfermo.

La *Gaceta de Madrid* publica el escalafón del cuerpo de ingenieros agrónomos rectificado en 31 de Diciembre de 1898.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado una circular haciendo saber que los pliegos de valores declarados para Inglaterra, pagarán en concepto de derechos de seguro, 25 céntimos por cada 100 pesetas, sin perjuicio de los derechos de franqueo y certificado que marca la tarifa general.

Las oficinas de cambio abonarán á la Administración francesa por derechos de seguros por las cartas de la Gran Bretaña, 20 cántimos por cada 300 fancos ó fracción de ellos.

La fecha para el levantamiento de la suspensión de garantías se va aproximando, pues según afirma un periódico, el mencionado Decreto se firmará el día 23, santo del Rey.

La *Gaceta* llegada hoy á esta ciudad, publica la Real orden llamando á filas en la península al cupo de Ultramar de 1898.

Lo componen 30 000 reclutas, que se incorporarán á los cuerpos del ejército en 1.° de Febrero.

El plazo para la redención termina el día 31 del actual.

El importe que han de satisfacer para dicha atención, será de 1.500 pesetas, debiendo presentar los interesados la carta de pago en la zona de reclutamiento.

***

Otra Real orden publica el citado periódico oficial, ordenando que todo los individuos pertenecientes á los cupos de Ultramar, pasen á formar parte de los de la Península en el reemplazo á que correspondan, ateniéndose, para los efectos de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, al número de sorteo, en igual forma que si no se hubiese señalado cupo para Ultramar.

A los que hayan servido en Ultramar, sin llegar á axtinguir el tiempo de su compromiso, se les harán los abonos por servicio en aquellos distritos y por campaña que determinan las disposiciones vigentes, pasando á la situación que, según aquéllos, les corresponda.

El domingo próximo, como despedida de la Compañía dramática que ha venido actuando en nuestro teatro, tendrán lugar en el mismo dos variadas funciones, poniéndose en eecena por la tarde, y á ruego de varias personas de esta capital, el drama en tres actos y en verso, original del Director de este periódico, D. Augusto Villabrille (Clotaldo), titulada *La Corona del Martirio*, y por la noche *Los Domadores*, de Sellés, y *Zaragüeta*, de Vital Aza.

En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en esta capital el Sr. D. Rafael Diezquijada Gallo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento y persona que gozaba de muchas simpatías en Palencia, donde se hallaba emparentado con distinguidas familias de la misma.

El fallecimiento del Sr. Diezquijada ha sido muy sentido en esta población.

Acompañamos á la distinguida y apreciable familia del finado en el sentimiento que les produce tan triste como irreparable desgracia, deseándoles cristiana resignación para poder sobrellevarla.

El Heraldo Astorgano publica el siguiente suelto:

«Al pasar el sábado último por la estación de Ponferrada un tren de repatriados, fueron obsequiados espléndidamente por las señoritas de dicha población con pastas y vinos, pero este rasgo nobilísimo de las jóvenes ponferradinas fué desvirtuado por el siguiente hecho que trasladamos al papel.

El fondista del referido punto cobró á los repatriados 75 céntimos de peseta por cada taza de café, y habiéndose negado varios á pagar dicha cantidad, por considerarla excesiva, y sí sólo la de 25 céntimos, se promovió con tal motivo un ligero tumulto, siendo apedreado, según se nos asegura, dicho tren, al partir de aquella estación, sin que hasta la fecha sepamos quienes fueron los autores de la tropelía.»

Estos abusos que se cometen con demasiada frecuencia y en perjuicio de los infelices repatriados, debieran ser castigados con mano fuerte por quien corresponde.

En la mañana de hoy han desembarcado en el puerto de Santander los repatriados que conducía el trasatlántico «Isla de Panay», que han hecho su feliz travesía desde la Isla de Cuba.

Nuestro querido amigo y paisano, el médico de Sanidad Militar D. Pedro Prieto de la Cal, es uno de los viajeros del «Panay», al que enviamos, así como á sus padres y demás familia, nuestra enhorabuena por el feliz desembarco.

El Sr. Daza, inventor del tóxpiro que lleva su nombre, se propone construir varios de éstos con el dinero de la suscripción que realizó *El Mercantil Valenciano*, por si el Gobierno quiere hacer con ellos algún ensayo.

En caso contrario, el Sr. Daza se llevará su invento al extranjero.

Esperamos que antes que esto suceda, se procederá por el Ministerio de Marina á efectuar el experimento.

El más apropósito

Como es natural en estos
días de tristes desastres
en que todo para España
se vuelven calamidades
y difíciles problemas
y asuntos de mal carácter,
los periódicos se obstinan
en que es preciso que á escape
haya un cambio de Gobierno
que del conflicto nos salve.

Sin Colonias y rendidos
á la injusticia del yanki
que si hoy se queda con Cuba
mañana puede quedarse
si es que Dios no lo remedia
con Soria y con Alicante
bombardeándonos los puertos
de Amusco y de Villaumbrales,
piden que para regirnos
venga al punto un personaje
de ilustración y talento
y sobre todo de arranques,
añadiendo que el que vaya
el puesto á ocupar vacante
sepa coser muy delgado
zurciendo las voluntades,
con ovillo resistentes
y con agujas puntante.

Verdaderamente que
para que España no halle
su ruina y dentro de poco
se libre de que naufrague,
es preciso que haya un hombre
de prendas excepcionales.

Y si es que como se pide
el que la sartén agarre
ha de saber coser fino
y hasta zurcir con donaire
sin que para todo esto
buenas agujas le falten,
entonces lo más propio es
que coja el poder... un sastre.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Gran concurrencia de vendedores y compraderes se ha notado hoy en este mercado, aunque las entradas no han sido de importancia.

Los cereales puestos á la venta se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49 rs. las 92 libras; cebada á 24 la fanega; centeno á 39; avena á 18 y yeros á 38.

Las compras desanimadas y floja la tendencia del mercado.

—

Villada, 18.—Continuan siendo de escasa importancia las entradas de cereales en este mercado.

Los precios á que se cotizan son los siguientes:

Trigo á 49 rs. las 92 libras; cebada de 26 á 27 la fanega; centeno de 31 á 32; garbanzos de 90 á 132; alubias de 72 á 84 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

En el mercedo de ganado vacuno llegaron 200 reses, habiéndose vendido 170 para degollar de 46 á 56 rs. arroba.

Los sembrados buenos.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 18.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50'50 á 51 rs.

En el Canal se tomaron 100 fanegas, cotizándose de 50'50 á 51 las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 18.—Al detall en el mercado de hoy se pusieron á la venta 60 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 48 rs.

A depósito llegaron 200 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.

Firmes los precios.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 18.—La entrada en el mercado de este día solo 160 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras de 48'50 á 48'75 reales.

En los demás cereales nula la entrada.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—San Fabián y San Sebastián mártires y Santa Felisa virgen.

En San Juan de Dios todos los Viernes después del rosario que será á las seis de la tarde, habrá Via-Crucis.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 19 (10 m.)

Aumento de fuerzas

Telegrafían de Washington que el Senado ha votado últimamente un aumento de 6000 plazas al contingente marítimo, deduciéndose de esto que los Estados Unidos se proponen figurar en breve como potencia naval de primer orden.

Contra el imperialismo

En la misma Sesión que se vetó el citado contingente de fuerzas, los Senadores Boiant y Dewer pronunciaron discursos enérgicos, combatiendo el imperialismo que se ha ingerido en los Estados Unidos y cuyo sistema cousideran impropio de las repúblieas.

—

MADRID 19 (2 t.)

Consejos de Ministros

En la mañana de hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros bajo la Presidencia de S. M. la Reina, no habiéndose tratado nada en concreto respecto de los asuntos de política de actualidad.

El Sr. Sagasta puso á la firma el decreto de supresión del Ministerio de Ultramar.

Dió cuenta de que los Estados Uuidoo ratificarán el Tratado de Paz convenido en París por los delegados de ambas naciones.

De Filipinas se leyeron telegramas del general Ríos en los que repite sus instrucciones relativas al orden económico y admiuistrativo.

No dice nada de los prisioneros españoles.

También se leyeron telegramas de Cádiz dando cuonta del entierro de los restos del bizarro marino Sr. Bustamante.

La firma consistió en el decreto sobre moratorias y el relativo á indultos para conmemorar el santo de S. M. el Rey.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

5

Musemaeis co nstnoesO ,ttsiAentGe ninode.ŋ [la Antineurasténico, Cloresis, Linfatismo, Anemia, E crófulas, Debilidad general. etc. Necesario á las emba razadas y á las madres que crían a sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitad por efecto de la crianza. Los principales médicos d España lo recomiendan con interés por sus excelent resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hij y principales Droguerías y Farmacias de Palenci y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frios), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantanamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, y Matanzas,.	«Alicia»	18 de Enero de 1 89

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su em... no debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, pe... nto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 5 de Enero de 1899

Cuerpo pericial de Aduanas Y BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública.

Repaso de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio.*

Clases especiales de «Idioma Francés.»

Mayor principal, 173, 3.º

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar tod clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa para sacar las mercancías del ferrocarril.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid. o-

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas clajos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO S — durezas callos durezas callos durezas callos durezas — CALLOS | CALLOS CALLOS

CAL | CALLOS | CALLOS — callos durezas callos durezas callos durezas callos — callo callos durezas callos durezas callos — DUREZS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, s curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

TRASLADO

Se ha efectuado á la calle de Zapata núm. el conocido especialista en partos Licenciado Do Epifanio Gómez Población.

DEPENDIENTE

Se necesita uno de buena conducta, y que es té bien impuesto en el despacho de ultramarinos En esta redacción darán razón.

ARRIENDO DE TIERRAS

Se hace de ventiseis quiñones de tierra de pan-llevar sita en término municicipal de Abarca en esta provincia, las personas que deseen interesarse en dicho arriendo pueden presentarse el día 1 de Febrero y hora de las 11 de su mañana, en casa de D. Antonio Esteban Cabrera, Administrador de los Estados de Excmo Sr. Marqués de Aguilafuente, en esta provincia. El pliego de condiciones se necuentra de manifiesto desde este día en dicha Administración. Palencia-San Francisco, 6.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

M.C.D.2022